PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: **VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO**	CÓDIGO: **CT-FO-44**			
		VERSIÓN No. **01**	Página **1** de **1**		
		FECHA:	**24**	**7**	**2024**

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: IMAGEN JJR PUBLICIDAD SAS		**No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA: 001-081-2025**	
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS			
FECHA DE RECEPCIÓN:	**VALOR TRAMITE DE PAGO: $ 9.531.900,00**	**RADICADO N°**	
FECHA DE VALIDACION GESTOR:		**FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN: 16 septiembre 2025**	
SUPERVISOR: P.D. YESMIN ESMERALDA RODRIGUEZ G			

No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		✓	N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		✓							
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)		✓							
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		✓							
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.		✓							
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.		✓							
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)		✓							N.A.
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		N/A							
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoria									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente		✓							
13	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)		N/A							N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)		N/A							
15	Multas o Sanciones		N/A							

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO	
NOMBRES Y APELLIDOS :	Angela Rodriguez
FIRMA:	Angela María Rodriguez

Nubia

22 SEP 2025

9:30

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			de la Defensa
		VERSIÓN No. **04**	Página **1** de **5**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

Fecha trámite de pago	16/09/2025	Número de Pago:	**TRAMITE No 1**
Valor de pago solicitado	**($9.531.900,00)**		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. **001-081-2025**	
Nombre o Razón Social del Contratista	**IMAGEN JJR PUBLICIDAD SAS**	
Identificación	NIT o C.C: 900.935.583-1	SAP (acreedor): **80003691**
Objeto del Contrato	**"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO PARA EL PERSONAL DE BUCEO Y SALVAMENTO".**	
Orden o Pedido ERP SAP	No. **4000003643**	
Expediente Orfeo	No. **20251300101309000 11E**	
Registro Presupuestal	No. 93025 DEL 29 ABRIL 2025	
	■ VIGENCIA ACTUAL No. ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($) 10.000.000,00
	+ Valor Adiciones	($) 5.000.000,00
	- Valor Reducciones	
	Valor Total del Contrato	($) 15.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NO. 0001 ARC-CBN1-2020**	
Fecha de legalización del contrato	29 DE ABRIL 2025	
Fecha de finalización del contrato	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
Porcentaje de ejecución del contrato	**63,55 %**	
Modificaciones del contrato	■ Adición Valor $5.000.000,00 ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ■ Prorroga Fecha Hasta el 30 de septiembre de 2025 ☐ Cesión Descripción _____	

Novedades del contrato	***Vigencia Futura***			
Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	33-44-101262330 Anexo 2	10.500.000,00	28/04/2025	30/09/2026

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCO BANCOLOMBIA		
	N° 67400001712	Tipo cta. bancaria	Ahorro ■ Corriente ☐
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	■ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	■ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990			**CUMPLE**
	1 planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)		**X**
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales		**X**
	3. Certificación de obligaciones laborales		**X**
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla		No 88852335
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)		N/A
	Periodo Salud		2025-08
	Periodo Pensión		2025-07

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	■ Si ☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	■ Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	N/A	$ 9.531.900,00	1
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. FE306	02/09/2025	$ 9.531.900,00	2
3	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (copia) No 01	02/09/2025	$ 9.531.900,00	3
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
6.	Certificación Bancaria (Aplica para las Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra o cuando el contrato no relaciona la cuenta bancaria).	01/09/2025	N/A	4

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-081-2025, suscrito el 28 de abril de 2025, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	X	N/A	1
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. FE306	X	02/09/2025	2
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (copia) No 01	X	02/09/2025	3
4.	Concepto Técnico DEBUS	X	02/09/2025	4
5.	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	N/A	N/A	N/A
6.	Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
7.	Certificación Bancaria (cuando aplique).	X	01/09/2025	5
8.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	02/09/2025	6-7
9.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	26/08/2025	8
10.	Informe de supervisión No. 05	X	16/09/2025	9-18
11.	Informe de Actividades (si aplica).	X	N/A	N/A
12.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	X	N/A	N/A
13.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	X	N/A	N/A
14.	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposan en el expediente contractual	X	N/A	N/A

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	**X**

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			de la Defensa
		VERSIÓN No. **04**	Página **5** de **5**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre YESMIN ESMERALDA RODRIGUEZ GOMEZ		
	Cargo/Dependencia PROFESIONAL DE DEFENSA / DOAS	Extensión 1505-1504	
	Firma		
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**: SI ✓ / NO **ORFEO**: SI ✓ / NO **EXPEDIENTE FÍSICO**: SI ✓ / NO		
	Nombre Angela Rodriguez		
	Cargo / Dependencia: TS SGC	Extensión: 1120	
	Firma: Angela Maria Rodriguez		
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre ADM. EMP. ESP. ELSA CAROLINA RUÍZ RODRIGUEZ		
	Cargo SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS		
	Firma		

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

200

IMAGEN JJR SAS
Nit. 900.935.583-1
Publicidad Corporativa e Institucional

IMAGEN JJR PUBLICIDAD SAS

NIT 900935583 - 1
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764080907902 del 03/10/2024 al 03/10/2025
Habilita numeración de:
FE-242 al FE-10000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

CL 67 A 70 08

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

Calidad de Contribuyente REGIMEN COMUN Tarifa ICA 11.04 X 1000 Act. Economía 4774 Resolución de la DIAN 18764080907902 Desde 2024/10/03 hasta 2025/10/03 Facturación desde 242 Hasta 10000 Prefijo FE

Factura Electronica de Venta No. FE306

Fecha de emisión: 02/09/2025 11:04:21 AM
Fecha de validación DIAN: 02/09/2025 11:12:28 AM
Fecha de vencimiento: 02/10/2025
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra

Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Cliente: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT 899999162 - 4
Dirección: CL 95 13 08
Codigo Cliente ALFM
Teléfono: 6510420
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Bogotá, D.C
Departamento: Bogotá
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	ESCULTURA BUZO	ESCULTURA BUZO COMERCIAL . ESCULTURA: ESCULTURA REPRESENTATIVA DE UN BUZO COMERCIAL, DISEÑADA CON ALTO NIVEL DE DETALLE Y REALISMO. LA FIGURA PRESENTA UNA POSTURA FIRME, EQUIPADA CON LOS ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DE UN BUZO DE TRABAJO, INCLUYENDO SU CASCO DE BUCEO, UMBILICAL Y HERRAMIENTAS ESPECIALI	8,00	unidad	COP 720,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 5,760,000.00
2	ALETA DE BUCEO	ALETA DE BUCEO CONMEMORATIVA Fabricada en madera teca color natural (Largo 39x ancho 24cmx espesor 2cm), en su parte superior cuenta con una placa centrada en acero inoxidable cepillado (12 x 4.5cm) con leyenda ALETA DE BUCEO CONMEMORATIVA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE RECONOCIMIENT	5,00	unidad	COP 450,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 2,250,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 812789df6bdd9d4e0bdf1a6ca2c8390fb5b37e1ddfb6e7357ad4eedc99ad0440a50147f10778b56faaaff3c382c524fe

IMAGEN JJR SAS
Nit. 900.935.583-1
Publicidad Corporativa e Institucional

IMAGEN JJR PUBLICIDAD SAS

NIT 900935583 - 1
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764080907902 del 03/10/2024 al 03/10/2025
Habilita numeración de:
FE-242 al FE-10000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

CL 67 A 70 08

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

Total de items: 2
Observaciones
#$15-20-00-000;001-081-2025;esmeralda.rodriguez@agencialogistica.gov.co#$

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Instrumento no definido

Hemos dispuesto los siguientes BANCOS:

BANCOLOMBIA Cuenta Ahorros Persona Juridica # 67400001712 -.

Subtotal:	COP 8,010,000.00

IVA(19%)	COP 1,521,900.00
Impuestos:	COP 1,521,900.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 9,531,900.00
Neto a pagar	COP 9,531,900.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 812789df6bdd9d4e0bdf1a6ca2c8390fb5b37e1ddfb6e7357ad4eedc99ad0440a50147f10778b56faaaff3c382c524fe

PROCESO					
	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: **CONTROL DE PAGOS**	CÓDIGO: **GF-FO-35**			
		VERSIÓN No. **04**	Página No. **1** de **1**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	**001- 081 - 2025**	No. Registro Presupuestal / Fecha	RP 93025 DEL 29 ABRIL 2025				
Objeto del Contrato :	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO PARA EL PERSONAL DE BUCEO Y SALVAMENTO".	RP Actual No.	**93025**	Valor	$ 15.000.000,00	Fecha	29/04/2025
Nombre Contratista:	**IMAGEN JJR PUBLICIDAD SAS**	RP Reserva No.		Valor		Fecha	
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	IMAGEN JJR PUBLICIDAD SAS		No. de la negociación de BMC	N/A			
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO				
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. 0001 ARC-CBN1-2020		Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025			
Celebrado(s) con:	**BASE NAVAL ARC BOLIVAR-BN1-ARMADA NACIONAL (DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO)**						

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO			VALOR	$ 15.000.000,00
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro
$ 15.000.000,00	A-05-01-01-003-008	MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	M BUCEO Y SALVAMENTO	$ 10.000.000,00
$ 5.000.000,00	A-05-01-01-003-008	MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	M BUCEO Y SALVAMENTO	$ 5.000.000,00
Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo			**Valor total**	$ 15.000.000,00
			Valor ejecutado presupuestal	$ 9.531.900,00
			Saldo por ejecutar	$ 5.468.100,00

TRAMITE DE PAGO No 1

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
Factura No. FE306		A-05-01-01-003-008	A-05-01-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	M BUCEO Y SALVAMENTO	9.531.900,00	9.531.900,00	9.531.900,00
TOTAL TRAMITE								**9.531.900,00**

Saldo por Uso (A-05-01-01-003-008-09)	$ 5.468.100,00
TOTAL TRAMITE	$ 5.468.100,00

Si se requiere inserte más filas

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha		Valor
Adicion y Prorroga No 1	5/09/2025	RP 93025	5.000.000,00

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor: _____
Nombre del Supervisor: **YESMIN ESMERALDA RODRIGUEZ G**
Supervisor del ____ No.: **001- 081 - 2025**

Nombre de quien Revisa en Presupuesto: _____
Fecha en que se validan los saldos "RP": _____
Firma de quien Revisa: _____

Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad : _____
Fecha: _____
Firma de quien Revisa: _____

Elaboró:
Leonardo Orozco Martínez
Apoyo a la supervisión técnica, administrativa y financiera, como contratista DOAS

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CT-FO-01		
			VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2	
			FECHA: 24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-081-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	28/04/2025
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO PARA EL PERSONAL DE BUCEO Y SALVAMENTO"		
CONTRATISTA:	IMAGEN JJR PUBLICIDAD SAS		
NIT/CC/CE:	900.935.583-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	LAURA VANESSA GONZALEZ CRUZ		
INTERVENTOR:	N/A		
SUPERVISOR:	YESMIN ESMERALDA RODRIGUEZ GOMEZ		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	26/05/2025		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	5/09/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	30/09/2025		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	2/09/2025	HORA:	11:56 a. m.	ENTREGA PARCIAL Nº	01	ENTREGA TOTAL	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTÁ			DIRECCIÓN :	BASE NAVAL ARC AVENIDA SAN MARTIN CARRERA 2 No.10-02 ENTRADA BARRIO BOCAGRANDE		

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
IMAGEN JJR PUBLICIDAD SAS	LAURA VANESSA GONZALEZ CRUZ	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	YESMIN ESMERALDA RODRIGUEZ GOMEZ	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No.0001- ARC- CBN1-2020- DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	ESCULTURA BUZO COMERCIAL: ESCULTURA REPRESENTATIVA DE UN BUZO COMERCIAL. Según factura No. FE306	8	720.000,00	19%	5.760.000,00
2	ALETA DE BUCEO CONMEMORATIVA. Según factura No. FE306	5	450.000,00	19%	2.250.000,00
	(Incluya las filas que sean requeridas)				
		VALOR SIN I.V.A			8.010.000,00
		COMISIÓN EN PEDIDO		19,0%	1.521.900,00
		VALOR I.V.A COMISION EN PEDIDO		0%	COP 0,00
		VALOR TOTAL			**9.531.900,00**

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
			0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
Administración			5,00%		COP 0
Imprevistos			2,00%		COP 0
Utilidades			1,00%		COP 0
		I.V.A / Utilidades		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			**COP 0**

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA :		ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
NORMA TECNICA:		CUÁL?:					

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO	X		CONCEPTO TÉCNICO DEBUS

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CT-FO-01			
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2		
		FECHA:	24	7	2024

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : **X**

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

SE RECIBE A SATISFACCIÓN DE ACUERDO A CONCEPTO TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO Y REMISIÓN NO. 116, DE FECHA 2 SEPTIEMBRE 2025, EN LA CUAL EL CONTRATISTA REALIZA LA ENTREGA DE DICHOS BIENES CON CARGO AL CONTRATO 001-081-2025 PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
IMAGEN JJR PUBLICIDAD SAS	LAURA VANESSA GONZALEZ CRUZ	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	YESMIN ESMERALDA RODRIGUEZ GOMEZ	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

(Incluya las filas que sean requeridas)

203

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

CONCEPTO TÉCNICO ANEXO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO DE LA ARMADA NACIONAL

Grupo Social y Empresarial de la Defensa

FECHA DE EMISION 02 SEP. 2025

Anexo No 1. Al Acta de recibo a satisfacción No. 1-

Seleccione el tipo Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ☐ ADQUISICION DE BIENES ☐

1. DATOS DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA (PARA DILIGENCIAR POR EL PROVEEDOR, CONTRATISTA)

CONTRATO No.	001-081-2025
OBJETO	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO PARA EL PERSONAL DE BUCEO Y SALVAMENTO"
NIT / C.C.	900.935.583-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMAGEN JJR PUBLICIDAD SAS
DIRECCIÓN	CALLE 67ª # 70-08, Bogotá D.C
TELÉFONO	601-3155845
CIUDAD / DEPARTAMENTO	Bogotá

APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

EL SUSCRITO TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO CERTIFICA AL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD DE LAS ACTIVIDADES, ASÍ:

Actividades establecidas	CUMPLE	NO CUMPLE	NOVEDAD
N/A	N/A	N/A	N/A

APLICA PARA CONTRATOS DE BIENES

EL SUSCRITO TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO CERTIFICA AL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y TODOS LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO: CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO ASI:

La siguiente información, hace parte de los requisitos para realizar trámites de pago	CUMPLE	NO CUMPLE	NOVEDAD
OBLIGACIONES GENERALES:			
1. El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas exigidas, igualmente debe suministrar los bienes con la calidad establecidas en el anexo técnico	X		
19. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto del contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía	X		
20. Garantizar la entrega de los elementos dentro de los plazos establecidos en la invitación pública.	X		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:			
1. El contratista deberá entregar las superficies de todos los entregables en las instalaciones del Departamento de Buceo y Salvamento, limpias, suaves y libres de filos y/o asperezas, la operación de troquelado, corte y perforado no debe dañar los diseños o formas, las superficies no deben presentar cortes, opacidad, peladuras o ampollas en los acabados.	X		
2. El contratista deberá entregar una propuesta del diseño del ítem completo al Técnico designado por DEBUSA en un plazo no mayor a 05 días hábiles posteriores al requerimiento por parte de la Entidad, esta será presentada en archivo digital PDF o JPEG, en alta resolución y a todo color para su revisión; en el caso que el diseño sea aceptado el Técnico designado por DEBUSA lo manifestará vía correo electrónico que el contratista designe, quien procederá a fabricar y entregar las placas para la Entidad en un plazo no mayor a 15 días calendario. En caso de rechazo del diseño propuesto, el Técnico DEBUSA determinará las correcciones requeridas y se reunirá de manera presencial o virtual con el contratista, elaborando de esta un acta que será aceptada por este último. Las correcciones se harán efectivas por parte del contratista en un plazo de máximo 3 días hábiles.	X		
3. El contratista deberá entregar los diseños finales aprobados por el Técnico DEBUS, los cuales serán base de la fabricación de los entregables, serán entregados a la Entidad por el parte del Contratista en formato PDF, Cada uno en medio digital por aparte.	X		
4. Solo se autoriza el grabado de la marca comercial y datos del contratista en las placas acuerdo propuesta de diseño de la marca entregada al Técnico designado por DEBUSA para su análisis y modificación y posible autorización; En caso que el fabricante realice su marca comercial sin autorización sobre los bienes entregables, estos serán rechazados por la Entidad.	X		

DATOS DEL TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO, QUIEN EMITE CONCEPTO TÉCNICO

Emite concepto técnico favorable al supervisor de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares? SI ☑ NO ☐

Aprobó:

Nombre: SJMAB VALENCIA VALENCIA JHON JAIRO

Cargo: Técnico designado Contrato No.001-081-2025

Firma:

204

Certificación
Bancaria

Lunes, 01 de septiembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que IMAGEN JJR SAS IMAGEN JJR SAS identificado(a) con NIT 900935583, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	67400001712	2022-03-09	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

IMAGEN JJR SAS
Nit. 900.935.583-1
Publicidad Corporativa
e Institucional

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **LAURA VANESSA GONZÁLEZ CRUZ**, identificado con C.C. 20.715.149, en mi condición de Representante Legal de la empresa **IMAGEN JJR SAS,** identificada con Nit. 900.935.583-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar y CERTIFICO que nos encontramos a PAZ Y SALVO.

Igualmente Certifico que De acuerdo a La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012, de acuerdo a lo anterior la empresa IMAGEN JJR SAS se encuentra exenta del pago de aportes SENA ICBF, de conformidad con lo establecido. *(«Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.»)*

Se expide en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de Septiembre de 2025.

Cordialmente,

LAURA VANESSA GONZÁLEZ C.
C.C. 20.715.149
Representante Legal
IMAGEN JJR SAS - NIT. 900.935.583-1
IMAGEN.JJR@GMAIL.COM

KRA 69M # 71-50 - Tel: (1) 3155845 - 3183517096
Email : imagen.jjr@gmail.com - Bogotá DC, Colombia

IMAGEN JJR SAS
Nit. 900.935.583-1
Publicidad Corporativa
e Institucional

CERTIFICADO OBLIGACIONES LABORALES

Yo, **LAURA VANESSA GONZÁLEZ CRUZ**, identificado con C.C. 20.715.149, en mi condición de Representante Legal de la empresa **IMAGEN JJR SAS,** identificada con Nit. 900.935.583-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico:

Que la empresa IMAGEN JJR SAS se encuentra al día por concepto de obligaciones laborales como son, sueldos y prestaciones sociales, con sus empleados.

Se expide en Bogotá D.C., a los Dos (2) días del mes de Septiembre de 2.025

Cordialmente,

LAURA VANESSA GONZÁLEZ C.
C.C. 20.715.149
Representante Legal
IMAGEN JJR SAS - NIT. 900.935.583-1
IMAGEN.JJR@GMAIL.COM

CALLE 67 A # 70-08 - Tel: (1) 3155845 - 3183517096
Email : imagen.jjr@gmail.com - Bogotá DC, Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900935583-1	IMAGEN JJR PUBLICIDAD SAS	CALLE 67 A N 70 - 08	6013155845	imagen.jjr@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	26/08/2025	88852335	$350.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	57.000	0		0		0	4	200	0	57.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	4	600	0	228.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	4	100	7.600			75	7.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	57.000	4	200	57.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	4	0	0	0
ICBF				
0	4	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	57.000	57.200
Pensión	1	227.800	228.400
Riesgos Laborales	1	7.500	7.600
CCF	1	57.000	57.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	349.300	350.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900935583-1	IMAGEN JJR PUBLICIDAD SAS		CALLE 67 A N 70 - 08	6013155845	imagen.jjr@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÀ D. C.	BOGOTÀ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	26/08/2025	88852335	$350.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 20715149 | GONZALEZ CRUZ LAURA VANESSA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF22 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PROCESO					
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO **INFORME DE SUPERVISIÓN**	CÓDIGO: **CT-FO-11**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. **03**	Página **1** de **12**		
		FECHA:	**16**	**07**	**2025**

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 5

Bogotá, D.C 16-09-2025

AL: Señora Abogada
LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ.
Subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística Fuerzas Militares. - Ordenadora del Gasto

Con toda atención me permito enviar al señor (a) Señora Abogada Subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística Fuerzas Militares - Ordenadora del Gasto, el informe de supervisión Nro. 05 del contrato No. 001-081-2025 correspondiente al periodo del 01 al 16 de septiembre de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. No. 001-081-2025

CONTRATISTA: IMAGEN JJR PUBLICIDAD SAS

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO PARA EL PERSONAL DE BUCEO Y SALVAMENTO".

VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000.00) M/CTE

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente proceso se dará hasta el 05 de septiembre de 2025.

MODIFICACIONES: SI X **NO** _____

TIPO MODIFICACION	
ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 1.	Con fecha 5 septiembre 2025, se suscribe la correspondiente Prorroga hasta el 30 de septiembre 2025 y Adición No. 1, por valor de $5.000.000,00

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una e las obligaciones pactadas en el contrato.

DESCRIPCION			PLAZO DE EJECUCION 2025				
NUM	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**Abr May**	**May Jun**	**Jun Jul**	**Agos**	**Sept**
8.1	**OBLIGACIONES:** Las estipuladas en el Anexo No. 1 Especificaciones técnicas y las Obligaciones del **CONTRATISTA** de la Contratación de mínima cuantía No. 002-110-2025 tal como se registra a continuación.	Anexo 1.	Contrato en Ejecución	Contrato en Ejecución	Contrato en Ejecución	Cumple	Cumple
OBLIGACIONES GENERALES:							
1	El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas exigidas, igualmente debe suministrar los bienes con la calidad establecidas en el anexo técnico.	N/A	Contrato en Ejecución	Contrato en Ejecución	Contrato en Ejecución	Cumple	Cumple
2	Reportar cualquier hecho o circunstancia de fuerza mayor que impida o dificulte la ejecución del contrato al supervisor.	N/A	Contrato en Ejecución	Contrato en Ejecución	Contrato en Ejecución	Cumple	Cumple
3	El contratista será responsable ante las autoridades competentes por las solicitudes y/o pagos de permisos, licencias, autorizaciones, entre otros, que demande la ejecución del contrato.	N/A	Contrato en Ejecución	Contrato en Ejecución	Contrato en Ejecución	Cumple	Cumple
4	El contratista deberá responder por los impuestos o pólizas que cause la legalización de bienes y accesorios en caso de tener partes importadas.	N/A	Contrato en Ejecución	Contrato en Ejecución	Contrato en Ejecución	Cumple	Cumple
5	Los bienes y accesorios deberán tener garantía y se deberá adjuntar con la propuesta.	N/A	cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple
6	El contratista debe constituir las garantías en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	Pólizas	cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple
7	El contratista deberá entregar al supervisor de contrato todos los elementos retirados y reemplazados del sistema de bombas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	El Contratista deberá suministrar un numero de contacto telefónico las 24 horas del día garantizando de esta forma la comunicación y en caso de presentarse una novedad, esta sea resuelta en las 48 horas siguientes de notificada la anomalía por parte del supervisor de contrato con el fin de no ocasionar traumatismos en las operaciones comerciales del DEBUS.	N/A	cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple
9	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	N/A	cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple
10	El CONTRATISTA no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del ordenador del gasto.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
11	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le soliciten.	N/A	cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple
12	Una vez aceptado el contrato Aceptar en la Plataforma Transaccional SECOP II, el contrato digital y así mismo cargar las Garantías solicitadas por la Entidad dentro de los dos (02) días siguientes a la suscripción del contrato.	Pólizas	cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple
13	Realizar el Cargue de la(s) factura(s) por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II	Factura	No se ha realizado entrega	No se ha realizado entrega	No se ha realizado entrega	Cumple parcial	Cumple
14	Proveer a su costo todo lo requerido para el cumplimiento del presente contrato.	N/A	cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple
15	Atender los requerimientos que efectúe el supervisor del contrato.	N/A	cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple

16	En el evento que se presente una inconformidad con uno de los bienes objeto del contrato se deberá subsanar dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la comunicación por escrito que el supervisor le curse, lo cual no implicara un costo adicional al establecido en el contrato.	N/A	No se ha realizado entrega	No se ha realizado entrega	No se ha realizado entrega	N/A	N/A
17	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 Ley 80 de 1993.	N/A	cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple
18	Responder por los pagos de impuestos, tasas o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	N/A	cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple
19	Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto del contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía	N/A	cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple
20	Garantizar la entrega de los elementos dentro de los plazos establecidos en la invitación pública.	Acta de entrega a satisfacción	No se ha realizado entrega	No se ha realizado entrega	Cumple parcial	Cumple parcial	Cumple
21	La Entidad se reserva el derecho de recibir o rechazar los bienes objeto del presente proceso de selección que no cumplan con las especificaciones establecidas en la propuesta realizada por el proponente y las pactadas en el contrato que se derive del presente proceso de selección.	N/A	No se ha realizado entrega	No se ha realizado entrega	Cumple parcial	Cumple parcial	Cumple
22	Cubrir los costos del transporte hasta el lugar establecido para la ejecución del contrato y entrega del bien.	N/A	No se ha realizado entrega	No se ha realizado entrega	Cumple parcial	Cumple parcial	Cumple
23	El contratista deberá diligenciar el formato que se encuentra en el Link https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripci-n-proveedores-alfm	Formato	cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple
24	Asistir a reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para coordinar actividades y verificar el estado del mismo.	N/A	cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple
25	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	N/A	cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple
26	Para el ingreso de personal y del material a entregar, el contratista deberá coordinar con el supervisor del contrato su propio ingreso y el de su vehículo, a las instalaciones de la Base Naval con mínimo veinticuatro (24) horas de anticipación a la entrega de los bienes, deberá cumplir con los requerimientos de seguridad y documentación exigidos al interior del complejo militar.	correo	No se ha realizado entrega	No se ha realizado entrega	Cumple parcial	Cumple parcial	Cumple
27	El 100% de la garantía debe ser soportada por el contratista durante todo el periodo de tiempo de vigencia de esta y no debe ser compartida entre el Contratista y el fabricante.	N/A	cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple
28	Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del mismo.	N/A	cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple
29	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que, en desarrollo del	N/A	cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple

	contrato, cuando en ellos se cause perjuicios a la Entidad o a terceros en los términos del Artículo 52 de la Ley 80 de 1993.						
30	Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.	N/A	cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple
8.2	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**						
1	El contratista deberá entregar las superficies de todos los entregables en las instalaciones del Departamento de Buceo y Salvamento, limpias, suaves y libres de filos y/o asperezas, la operación de troquelado, corte y perforado no debe dañar los diseños o formas, las superficies no deben presentar cortes, opacidad, peladuras o ampollas en los acabados.	N/A	Contrato en Ejecución	Contrato en Ejecución	Contrato en Ejecución	Cumple	Cumple
2	El contratista deberá entregar una propuesta del diseño del ítem completo al Técnico designado por DEBUSA en un plazo no mayor a 05 días hábiles posteriores al requerimiento por parte de la Entidad, esta será presentada en archivo digital PDF o JPEG, en alta resolución y a todo color para su revisión; en el caso que el diseño sea aceptado el Técnico designado por DEBUSA lo manifestará vía correo electrónico que el contratista designe, quien procederá a fabricar y entregar las placas para la Entidad en un plazo no mayor a 15 días calendario. En caso de rechazo del diseño propuesto, el Técnico DEBUSA determinará las correcciones requeridas y se reunirá de manera presencial o virtual con el contratista, elaborando de esta un acta que será aceptada por este último. Las correcciones se harán efectivas por parte del contratista en un plazo de máximo 3 días hábiles.	propuesta Diseño	cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple
3	El contratista deberá entregar los diseños finales aprobados por el Técnico DEBUS, los cuales serán base de la fabricación de los entregables, serán entregados a la Entidad por el parte del Contratista en formato PDF, Cada uno en medio digital por aparte.	correo	cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple
4	Solo se autoriza el grabado de la marca comercial y datos del contratista en las placas acuerdo propuesta de diseño de la marca entregada al Técnico designado por DEBUSA para su análisis y modificación y posible autorización, En caso que el fabricante realice su marca comercial sin autorización sobre los bienes entregables, estos serán rechazados por la Entidad.	N/A	Contrato en Ejecución	Contrato en Ejecución	Contrato en Ejecución	Cumple	Cumple
5	El contratista designará a una persona única para realizar todas las coordinaciones del servicio con el supervisor del contrato, el cual facilitará su comunicación vía telefónica con copia de los acuerdos vía digital (correo electrónico).	correo	cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple
6	Ingreso Temporal: Coordinar el permiso de ingreso al complejo militar con el encargado técnico del contrato, para ello se diligenciará el formulario establecido y se presentará en el CAP con mínimo 24 horas de antelación al ingreso.	correo	Contrato en Ejecución	Contrato en Ejecución	Contrato en Ejecución	Cumple parcial	Cumple
7	Para el ingreso vehicular es necesario tramitar un permiso de acceso del vehículo, aportando: copia de la licencia de tránsito, copia de la licencia de conducción, copia del SOAT y copia de la última revisión tecnicomecánica.	correo	No se ha realizado entrega	No se ha realizado entrega	No se ha realizado entrega	Cumple parcial	Cumple

8	El trámite de permiso de ingreso vehicular puede ser temporal, adicionando los requisitos antes mencionados al trámite de ingreso personal, también debe ser realizando con 24 horas de antelación.	correo	No se ha realizado entrega	No se ha realizado entrega	No se ha realizado entrega	Cumple parcial	Cumple
9	Para ingresar y sacar herramientas, equipos, materiales y/o bienes en general del complejo militar, se deberá coordinar con el encargado técnico del contrato la autorización del permiso de entrada o salida de material, el cual también debe ser tramitado con mínimo 24 horas de antelación	N/A	Contrato en Ejecución	Contrato en Ejecución	Contrato en Ejecución	Cumple parcial	cumple

Así mismo a continuación se relacionan las actividades realizadas durante el periodo descrito:

- El día 02 de septiembre de 2025, se envía correo cambio de supervisión del presente contrato y se informa el estado del mismo.

------- Forwarded message ---------
De: **Yesmin Esmeralda Rodriguez Gomez** <esmeralda.rodriguez@agencialogistica.gov.co>
Date: mar, 2 sept 2025 a las 13:40
Subject: Fwd: Cambio de supervisión Cto 001-081-2025
To: davidsierra@gmail.com <DavidSierra@gmail.com>, IMAGEN.JJR@gmail.com <IMAGEN.JJR@gmail.com>

Buenos días

Señores **IMAGEN JJR PUBLICIDAD SAS**

LAURA VANESSA GONZALEZ CRUZ

Representante Legal

De acuerdo a correo líneas abajo referente a lo informado por cambio de supervisión a partir del 1 agosto 2025, con cargo al Contrato **No. 001-081-2025**, cuyo objeto es el **"001-081-2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO PARA EL PERSONAL DE BUCEO Y SALVAMENTO"** con plazo de ejecución 5 de septiembre de 2025.

Con toda atención, me permito solicitar amablemente el estado de ejecución del correspondiente contrato, teniendo en cuenta que vence el próximo 5 septiembre 2025,

y a la fecha no se tiene conocimiento frente a las entregas, asimismo, en el evento de haber realizado las coordinaciones de entregas, poder enviar el informe

correspondiente con el fin de realizar las gestiones pertinentes frente al trámite de pago.

Agradezco su gentil apoyo y envío con prontitud dicho informe.

Cordialmente,

Adra Emp. Esmeralda Rodríguez

PD. Planificación Operaciones Logística Abastecimientos- Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios

Calle 95 No. 13 - 08 (Bogotá -Colombia)

Tél: (601) 6 51 04 20 ext. 1111

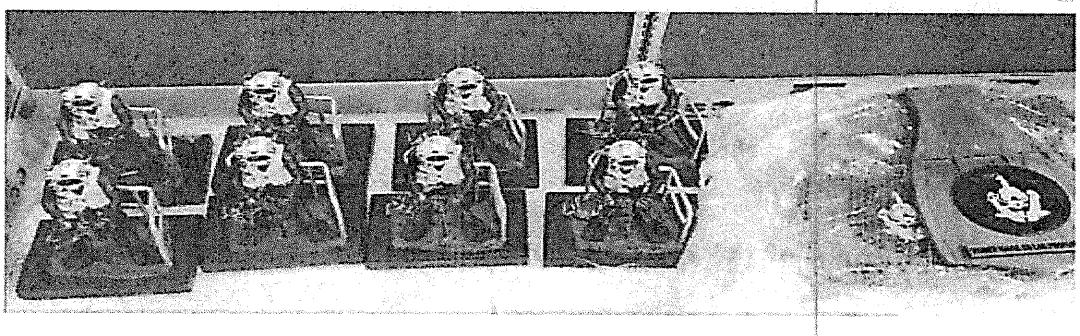
www.agencialogistica.gov.co

- El día 02 de septiembre de 2025, a través del señor Suboficial Jhon Valencia designado técnico del DEBUS, remite correo informando sobre los documentos de la recepción de los bienes con cargo al contrato 001-081-2025, se anexa:

---------- Forwarded message ---------
De: **JHON VALENCIA VALENCIA** <jhon.valencia@buceoysalvamento.com>
Date: mar, 2 sept 2025 a las 12:05
Subject: Documentos para facturacion Contrato 001-081-2025
To: esmeralda rodriguez <esmeralda.rodriguez@agencialogistica.gov.co>

cordial, saludo

con toda atención me permito relacionar documentos de la entrega del contrato N°081 "suministro de elementos de reconocimiento para el personal de Buceo y Salvamento", lo anterior para su conocimiento y gestiones pertinentes.



De: "IMAGEN JJR SAS" <imagen.jjr@gmail.com>
Para: "JHON VALENCIA" <JHON.VALENCIA@buceoysalvamento.com>
Enviados: Martes, 2 de Septiembre 2025 11:21:23
Asunto: Documentos para facturación Contrato 001-081-2025

Cordial saludo.

De acuerdo a instrucciones recibidas, me permito enviar los documentos solicitados.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

LAURA VANESSA GONZALEZ C.

IMAGEN JJR SAS - NIT. 900.935.583-1
TEL. (571) 3155845 - CEL. 3183517096
http://jrpublicidad.co/

- El día 02 de septiembre de 2025, se recibe por parte del señor Contratista el informe de entrega de elementos y remisión No 116 (se anexa al correspondiente informe)

- De acuerdo a lo expuesto por el Departamento de Buceo y Salvamento, mediante oficio No. 20250021100298641 del 2 septiembre 2025, con el asunto: Solicitud de adición y prorroga al plazo de ejecución del Contrato de Suministro N° 001-081-2024.

ARMADA DE COLOMBIA — Protegemos lo azul de la bandera

No. 20250021100298641 : MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-DEBUS-DILOG-60.8

Cartagena de Indias D.T y C. 02 de septiembre de 2025

Señora Abogada
MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Encargada de las Funciones del Despacho
de la Dirección General Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Calle 95 N°13-08
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de adicion y prorroga al plazo de ejecución del Contrato de Suministro N° 001-081-2025

Con toda atención me dirijo a la señora Abogada Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Encargada de las Funciones del Despacho de la Dirección General Agencia Logística de las Fuerzas Militares, referente al desarrollo del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001-ARC-CSN1-2020 entre la Armada Nacional-Comando Base Naval Logística No. 01 ARC "Bolívar" y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, mediante oficio N° 20250021100283821 de fecha 05 de agosto de 2025, el cual se solicitó la prórroga del contrato N° 001-081-2025 cuyo objeto es **SUMINISTRO Y ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTOS PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO** por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)** el cual fue suscrito con la empresa **IMAGEN JRR PUBLICIDAD S.A.S** con el fin de solicitar que se ejecuten los trámites administrativos que permita realizar la modificación de prórroga y adición presupuestal por los siguientes motivos.

La presente solicitud cimentada en el incremento del personal ascendido y trasladado a la unidad como a otras unidades de la Armada Nacional de Colombia en lo que va recorrido del presente año, el cual aumento en más de un 50% de lo planeado el año anterior, debido a la nueva organización operacional y el fortalecimiento del nivel de alistamiento operacional de las habilidades del buceo en el Comando de alistamiento de Buceo de la Armada Nacional de Colombia, adicional los reconocimientos entregados para homenajear el personal que sobresalientemente a aportado contundentemente con resultados tangibles y eficaces al cumplimiento de nuestra misión táctica principal en las diferentes emergencias subacuáticas, atención y prevención de desastres, salvamento marítimo y fluvial, y en general la obtención de grandes éxitos en pro de los intereses marítimos de la nación.

Esto enmarcado dentro de las políticas de bienestar que adopta la Institución para exaltar las excelentes aptitudes laborales y los sobresalientes resultados de su personal en el ejercicio de sus funciones, estos reconocimientos públicos a la labor meritoria son incentivos de carácter no pecuniario, que tienen el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del Estado en el desempeño de su labor, que contribuyen al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, conforme lo establece el Decreto 1567 de 1998 en su Título II SISTEMA DE ESTÍMULOS PARA LOS EMPLEADOS DEL ESTADO, Artículo 32 -37, del cual la Armada Nacional mediante la Directiva Permanente No. 201700423400014073 del 19 de enero de 2018 "Estructuración de los planes anuales de bienestar e incentivos" estableció los lineamientos y directrices para la planificación, ejecución y los lineamientos administrativos para su gestión.

OFICIO No. 20250021100298641 MDN-COGFM-COARC-SECAR- JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-DEBUS-DILOG-20.8Pág 2 de 2

Es por esto que el Departamento de Buceo y Salvamento, apropia anualmente en su Plan de adquisiciones los recursos necesarios para el efectivo cumplimiento de las obligaciones emanadas de los programas de bienestar social e incentivos para su talento humano los cuales este año fueron **insuficientes** para satisfacer la necesidad requerida, por tal razón se eleva la presente solicitud de prórroga y adición presupuestal al contrato N° 001-081-2025 cuyo objeto es "**SUMINISTRO Y ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTOS PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO**" para satisfacer la necesidad en un 100%.

Finalmente, por las razones anteriormente expuestas se requiere realizar dicha prórroga hasta el dia 30 de **septiembre de 2025** y una adición presupuestal por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)** con el fin de garantizar el presupuesto y los tiempos requeridos para la elaboración y entrega a tiempo de las esculturas de buzos y aletas de buceo conmemorativas proyectadas y expuestas lo cual garantizaria el bienestar de nuestros buzos y la prestación del servicio acuerdo a las necesidades contractuales e institucionales del Departamento de Buceo y Salvamento

Respetuosamente,

Teniente Coronel I.M JUAN EMANUEL ARENAS SUAREZ
Jefe Departamento Buceo y Salvamento BNL01

Elaboro: S.I Jhon Jairo Valencia P
Revisó: SI Tania Cárdenas P

- Mediante correo electrónico del día 04 de septiembre de 2025, se envía oficio No 20250021100298641 al contratista IMAGEN JJR PUBLICIDAD S.AS. con el asunto: Solicitud viabilidad Adición No. 1 y Prorroga No. No. 1, al Contrato Suministros 001-081-2025.

- Según correo electrónico del 04 de septiembre de 2025, se recibe documento por parte del contratista IMAGEN JJR PUBLICIDAD S.AS. con el asunto: ACEPTACION Modificatorio No 1, Prorroga 1 y Adición No. 1, al Contrato de Suministro No. 001-081-2025.

- El día 04 de septiembre de 2025, se envía Memorando No 2025120210203943 ALSGAS- PA-DOAS-POLOA-12021, con el asunto: Viabilidad Adición No. 1 y Prorroga No.1, Contrato de Suministro No 001-081-2025.

 El contrato a la fecha no presenta modificaciones y la ejecución se encuentra de la siguiente manera:

CONTRATISTA	**IMAGEN JRR PUBLICIDAD S.A.S**
CONTRATO DE SUMINISTROS	001-081-2025
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	Entrega del 100% de los ítems del contrato al 2 de septiembre 2025, en cumplimiento del objeto contractual
VALOR INICIAL	$10.000.000,00
ADICIÓN No.	$5.000.000,00
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de ejecución se dará hasta el 5 septiembre 2025,
NUEVO PLAZO EJECUCIÓN	Hasta el 30 septiembre de 2025

- El día 04 de septiembre de 2025, se envía Memorando No 2025120210204013 ALSG-PA-DOAS-POLOA-12021, a la Subdirección General de Contratación, con el asunto: Envío documentos de Alcance Estudio Previo Adición No. 1 y prorroga No.01, al Contrato Suministros No.001-081-2025, con cargo a DEBUS.

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

MEMORANDO

Bogotá, 04-09-2025

No. 2025120210204013 ALSG- PA-DOAS-POLOA-12021

PARA: Abogada Luz Adriana Ricaurte Subdirectora General de Contratación

DE: Adm. Emp. Esp Elsa Carolina Ruiz Rodriguez, Subdirectora General de Abastamientos y Servicios

ASUNTO: Envio documentos de Alcance Estudio Previo Adición No. 1 y prorroga No.01, al Contrato Suministros No.001-081-2025, con cargo a DEBUS

Con toda atención, me permito enviar a la señora abogada Subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, alcance al estudio previo y demás documentos que hacen parte integral de la respectiva Adicción No. 1 y prorroga No.01, al Contrato de Suministros No.001-081-2025, suscrito con el contratista **IMAGEN JJR PUBLICIDAD S.A.S,** con cargo al Departamento de Buceo y Salvamento, como se relacionan:

a. Alcance al estudio previo.
b. Memorando No. 2025120210203943 ALSGAS- PA-DOAS-POLOA-12021 del 4 de septiembre 2025, viabilidad Adición No. 1 y Prorroga No. 1, al ordenador del gasto.
c. Oficio sobre solicitud viabilidad adición y prorroga No. 1, enviado al contratista por parte de la Supervisora del contrato y respuesta del contratista suscribir Modificación No. 1, Adición N. 1 y Prorroga No. 1, al contrato 001-081-2025.
d. Oficio del Departamento de Buceo y Salvamento.
e. Formato de solicitud modificaciones contractuales.

Adm Emp Esp **ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ**
Subdirectora General de Abastamientos y Servicios

Elaboró: Adm. Emp. Esp. Jennifer Esmeralda Rodriguez Gómez
Supervisor del Contrato 001-081-2025
Coordinadora Grupo POLOA

- Con fecha 5 septiembre de 2025, a través de la Subdirección General de Contratación realiza la respectiva Modificación No. 1, Adición No. 1, por valor de $5.000.000,00 y prorroga No. 1, hasta el 30 septiembre 2025, al respectivo contrato No. 001-081.2025.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO:

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

No	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Operacional	El contratista no entrega los elementos con las características solicitadas	Con la recepción a satisfacción de los repuestos	Entidad - Supervisor	Continúa
2	Económico	Variación de divisas e impuestos que genere sobrecostos en los bienes objeto del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Entidad Contratante y Contratista	Permanente
3	Operacional	Los elementos presentan desperfectos	Con la recepción a satisfacción de los repuestos	Entidad - Supervisor	En la entrega de los bienes.
4	Operacional	Demoras en los elementos que deben ser importados a causa de la situación mundial	Al vencimiento del plazo de ejecución	Entidad - Supervisor	Mensual

El contratista generó las pólizas correspondientes al respectivo contrato

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato			**$ 15.000.000,00**	**001-081-2025**
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo (si aplica)	**N/A**	**N/A**	**N/A**	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 0001- ARC- CBN1-2020- DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO
Factura No. FE306	2-sep-2025	$ 9.531.900,00	**$ 5.468.100,00**	
Saldo por Uso (A-05-01-01-003-008-09)		**$ 9.531.900,00**	**$5.468.100,00**	

Porcentaje cumplimiento Avance **63,55 %** Demora _____ %

RESUMEN

DESCRIPCION	TOTAL, CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO	V/R EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN
001-081-2025	10.000.000,00	5.000000,00	15.000.000,00	9.531.900,00	5.468.100,00	63,55 %
TOTAL	**10.000.000,00**	**5.000000,00**	**15.000.000,00**	**9.531.900,00**	5.468.100,00	**63,55 %**

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

N/A.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A.

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

Concepto técnico del Departamento de Buceo y Salvamento, debidamente soportado y firmado por el señor SJMAB VALENCIA VALENCIA JHON JAIRO /Técnico designado delegado por el Departamento de Buceo y Salvamento, para la recepción de los bienes con cargo al objeto contractual y especificaciones técnicas del respectivo contrato, informe de entrega de elementos, ficha de entrega y conservación y remisión No116.

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: N/A

Este numeral aplica solo para el último informe de supervisión, donde se deberá realizar la reevaluación del proveedor en cumplimiento de la GUÍA PARA LA EVALUACIÓN, SELECCIÓN, SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES CT-GU-01, de acuerdo con el siguiente cuadro:

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.			
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.			
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.			
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.			

En observación se sugiere siempre colocar un comentario

11. RECOMENDACIONES:

Se recomienda tramitar el pago No. 1, del presente contrato por valor de **$9.531.900,00**, teniendo en cuenta que el contratista cumplió con el objeto contractual y las especificaciones de la documentación exigida para el correspondiente pago.

Cordialmente,

ADM. EMP. YESMIN ESMERALDA RODRIGUEZ GOMEZ
Supervisora del contrato No. 001-081-2025

Elaboró:
Leonardo Orozco Martínez
Apoyo a la supervisión técnica, administrativa y financiera, como contratista DOAS

IMAGEN JJR SAS
Nit. 900.935.583-1
Publicidad Corporativa
e Institucional

INFORME DE ENTREGA DE ELEMENTOS

Bogotá D.C., Septiembre 2 de 2.025

Señora
Adra. Emp. Esmeralda Rodríguez
Supervisora Contrato No. 001-081-2025
Planificación Operaciones Logística Abastecimientos
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Asunto: Informe de entrega de elementos y remisión de documentos para trámite de facturación.

Respetada Supervisora,

En cumplimiento de lo estipulado en el **Contrato No. 001-081-2025**, cuyo objeto es el *"Suministro de elementos de reconocimiento para el personal de buceo y salvamento"*, me permito informar que los elementos contratados fueron **entregados a satisfacción en la ciudad de Cartagena**.

Para efectos del trámite de facturación y conforme a los requisitos establecidos, se anexan los siguientes documentos:

1. Factura.
2. Ficha de entrega y conservación de los elementos.
3. Certificado de aportes parafiscales y última planilla de pago.
4. Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales.
5. Certificación bancaria.

Lo anterior se remite con el fin de dar continuidad al proceso contractual y proceder con el trámite administrativo correspondiente.

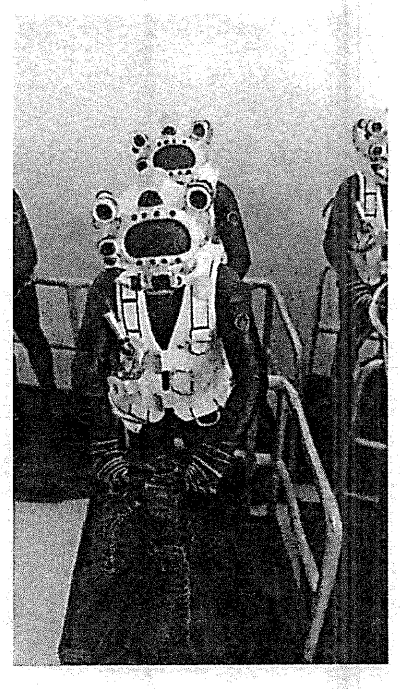
Cordialmente,

LAURA VANESSA GONZÁLEZ C.
Representante Legal
IMAGEN JJR SAS - NIT. 900.935.583-1
IMAGEN.JJR@GMAIL.COM

IMAGEN JJR SAS
Nit. 900.935.583-1
Publicidad Corporativa
e Institucional

FICHA DE ENTREGA Y CONSERVACION

1. ESCULTURA BUZO COMERCIAL



Materiales principales: Resina de alta calidad con acabados realistas, base de madera de roble negro envejecido corrugado, detalles pintados con acabados resistentes.

Manejo

- Transportar en su embalaje original o en superficies estables para evitar caídas.
- Sujetar siempre desde la base de madera, nunca desde los detalles del buzo o el umbilical.
- Evitar golpes, presión o roce con objetos punzantes que puedan rayar la resina o la pintura.

Cuidados

- Limpiar con paño suave y seco; en caso de polvo persistente, usar paño ligeramente húmedo y secar inmediatamente.
- No usar solventes, limpiadores abrasivos ni alcohol.
- No exponer a la luz solar directa de forma prolongada (riesgo de decoloración).
- Mantener en ambiente seco, alejado de fuentes de humedad excesiva o calor extremo.
- Revisar periódicamente el estado de la pintura y la placa conmemorativa para evitar deterioro.

KRA 69M # 71-50 - Tel: (1) 3155845 - 3183517096
Email : imagen.jjr@gmail.com - Bogotá DC, Colombia

IMAGEN JJR SAS
Nit. 900.935.583-1
Publicidad Corporativa
e Institucional

2. ALETA DE BUCEO CONMEMORATIVA



Materiales principales: Madera de teca con barniz protector mate, grabados en relieve, placa de madera.

Manejo

- Manipular con las dos manos, sujetando desde la base más ancha para evitar torsiones.
- Evitar impactos o caídas que puedan astillar la madera o dañar los grabados.
- Mantener dentro de una bolsa protectora cuando no esté en exhibición.

Cuidados

- Limpiar con paño seco de microfibra; en caso de suciedad leve, usar un paño ligeramente húmedo (solo agua) y secar enseguida.
- No aplicar ceras, aceites ni limpiadores químicos que puedan alterar el barniz.
- No exponer a la intemperie ni a fuentes directas de humedad; la madera podría deformarse.
- Evitar exposición prolongada a la luz solar para prevenir cambios de tonalidad.
- Conservar en lugar fresco y ventilado, evitando calor excesivo.

FICHA ELABORADA POR:

LAURA VANESSA GONZÁLEZ C.
Representante Legal
IMAGEN JJR SAS - NIT. 900.935.583-1
IMAGEN.JJR@GMAIL.COM

REMISIÓN No. 116

IMAGEN JJR SAS
Nit. 900.935.583-1
Publicidad Corporativa e Institucional

Fecha: Bogotá, D.C., 02 Septiembre de 2025
Cliente: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT: 899,999,162-4
Dirección: Calle 95 No. 13-08, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono:
Contrato: CONTRATO No. 081-2025
Objeto: " SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO PARA EL PERSONAL DE BUCEO Y SALVAMENTO"

Proveedor:	IMAGEN JJR PUBLICIDAD S.A.S - NIT: 900.935.583	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	ESCULTURA BUZO COMERCIAL . ESCULTURA: ESCULTURA REPRESENTATIVA DE UN BUZO COMERCIAL, DISEÑADA CON ALTO NIVEL DE DETALLE Y REALISMO. LA FIGURA PRESENTA UNA POSTURA FIRME, EQUIPADA CON LOS ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DE UN BUZO DE TRABAJO, INCLUYENDO SU CASCO DE BUCEO, UMBILICAL Y HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS.	8	$ 720.000,00	$ 5.760.000,00
2	ALETA DE BUCEO CONMEMORATIVA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE RECONOCIMIENTO EN FORMA DE ALETA DE BUCEO. DESCRIPCIÓN GENERAL: ELEMENTO CONMEMORATIVO EN FORMA DE ALETA DE BUCEO TIPO "ROCKET FIN", ELABORADO EN MADERA DE TECA CON ACABADO EN TONALIDAD CAFÉ CLARO NATURAL, CON DETALLES EN GRABADO LÁSER Y RELIEVE. INCLUYE UNA MONEDA DE MADERA GRABADA CON EL ESCUDO DE BUCEO Y SALVAMENTO, UNA PLACA CON EL LEMA DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO EN RELIEVE Y UN ESPACIO DESTINADO A LA INSTALACIÓN DE UNA PLACA DE ALUMINIO PERSONALIZADA.	5	$ 450.000,00	$ 2.250.000,00
			Subtotal	**$ 8.010.000,00**
			IVA (19%)	$ 1.521.900,00
			Total	**$ 9.531.900,00**

RECIBIDO POR: SJ JHON JAIRO VALENCIA VALENCIA

CARGO: SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO N°.08

FIRMA

